

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-GEV/22/004/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día cinco del mes de Octubre del año dos mil diez, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Finanzas y Administración Tercer Piso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz-Llave, ubicado en el edificio que ocupa la referida Entidad, sito en la Avenida Miguel Alemán número ciento nueve, Colonia Federal de esta Ciudad Capital, los CC. **L.A.E. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. ANÍBAL SNART ESPINOZA NAVARRO**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. CLOTILDE ARGÜELLES MENDOZA**, Representante de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, área solicitante; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; con la finalidad de llevar a cabo la dictaminación de la procedencia técnica y económica de las propuestas presentadas por los participantes de la invitación presencial a cuando menos tres personas número **IC3P-GEV/22/004/2010** relativa a la adquisición de **MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS**.-----

VISTAS

Para dictamen de la Adjudicación de la invitación presencial a cuando menos tres personas número **IC3P-GEV/22/004/2010** relativa a la adquisición de **MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS**, con fundamento en los artículos 42 y 43 de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 53 y 54 del Reglamento y demás relativos y aplicables de la misma Ley , y:-----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la adquisición de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-GEV/22/004/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.--

TERCERO.- Que con fecha veinte del mes de Septiembre del año dos mil diez con fundamento en el Artículo 26 Fracción II, 40, 42, 43 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se invitaron a las empresas: **COMERCIALIZADORA UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.; HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V. y C. MONTSERRAT YAZMÍN ÁVALOS CÓRDOBA**; con el objeto de que participaran en la invitación presencial a cuando menos tres personas número **IC3P-GEV/22/004/2010** relativa a la adquisición de **MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS**.-----

Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio Delegación Xalapa (CANACO); Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Xalapa (CANACINTRA) y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa (COPARMEX).-----

CUARTO.- Con fecha primero del mes de Octubre de dos mil diez se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones de conformidad con el artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la cual los siguientes participantes presentaron proposiciones: **COMERCIALIZADORA UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.; HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V. y C. MONTSERRAT YAZMÍN ÁVALOS CÓRDOBA**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que en el presente acto se procederá a dictaminar la procedencia técnica y económica de las proposiciones presentadas por los participantes en la invitación presencial a cuando menos tres personas número **IC3P-GEV/22/004/2010** relativa a la adquisición

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-GEV/22/004/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS

de MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la procedencia Técnica y Económica de invitación presencial a cuando menos tres personas **IC3P-GEV/22/004/2010** relativa a la adquisición de **MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS**, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el estado de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público.-----

TERCERO.- Que los participantes presentaron en tiempo y forma previo a la celebración de este Acto los sobres que decían contener sus propuestas, y exhibiéndose previamente a la vista de todos los concurrentes, para que observaran que no hubieran sido violados ni abiertos previamente, se procedió a la apertura de cada uno de ellos para constatar que presentaran los documentos requeridos en las bases de participación de la presente invitación, y percibiéndose las especificaciones técnicas, cotizaciones, ofertas y condiciones de venta, fueron firmadas por cada uno de los servidores públicos y empresas participantes asistentes, existiendo suficiencia presupuestal en la partidas correspondientes adquisición de **MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS**.-----

CUARTO.- Que derivado del análisis técnico realizado a cada una de las partidas y muestras presentadas por los participantes, se procedió a determinar la conveniencia de adjudicar el contrato, verificando lo siguiente:-----

- a. Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.** cotiza las veinte partidas en licitación, cumpliendo con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación. Ocupando el primer lugar en precio de los oferentes.-----

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-GEV/22/004/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS

- b. Que la empresa participante **HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** cotiza las veinte partidas en licitación, cumpliendo con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación. Ocupando el segundo lugar en precio de los oferentes.-----
- c. Que la **C. MONTSERRAT YAZMÍN ÁVALOS CÓRDOBA.** cotiza las veinte partidas en licitación, cumpliendo con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación. Ocupando el tercer lugar en precio de los oferentes.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 1 fracción VI; 3 y 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es de resolverse y -----

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:-----

- a. Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.** cotiza las veinte partidas en licitación, cumpliendo con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación. Ocupando el primer lugar en precio de los oferentes.-----
- b. Que la empresa participante **HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** cotiza las veinte partidas en licitación, cumpliendo con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación. Ocupando el segundo lugar en precio de los oferentes.-----

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-GEV/22/004/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS

- c. Que la **C. MONTSERRAT YAZMÍN ÁVALOS CÓRDOBA**, cotiza las veinte partidas en licitación, cumpliendo con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación. Ocupando el tercer lugar en precio de los oferentes.-----

SEGUNDO.- Que con base en los resolutivos que anteceden y conforme a las proposiciones económicas presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar **el material didáctico para los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios** objeto de la presente licitación, conforme a lo siguiente:-----

Se le adjudican a la empresa participante **COMERCIALIZADORA UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.**:-----

Las veinte partidas en licitación correspondientes a material didáctico para los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, haciendo un subtotal de **\$293,020.00** (doscientos noventa y tres mil veinte pesos 00/100 M.N.); Impuesto del Valor Agregado de **\$46,883.20** (cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y tres pesos 20/100 M.N.); por un gran total de **\$339,903.20** (trescientos treinta y nueve mil novecientos tres pesos 20/100 M.N.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la invitación presencial a cuando menos tres personas número **IC3P-GEV/22/004/2010** relativa a la adquisición de **MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-GEV/22/004/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS

POR LA COMISIÓN DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LAE. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA
Director de Finanzas y Administración

**LIC. ANÍBAL SNART ESPINOZA
NAVARRO**

Representante de la Dirección de Asuntos
Jurídicos

**LIC. CLOTILDE ARGÜELLES
MENDOZA**

Representante de la Dirección de Atención a
Población Vulnerable, área solicitante

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES
CASTRO**

Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**

Jefe de Adquisiciones, Almacén e Inventarios